

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE ABRIL DEL 2017.

En el Cantón Samborondón, a los diecisiete días del mes de abril del 2017, a las 13H00, en las oficinas administrativas de la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5. Vía Samborondón se reúnen los siguientes accionistas:

Dr. Abelardo García Calderón, titular de	\$186.197.52 de capital
Sr. Andrés García Meneses, titular de	1.818.20
Sra. Guiomar Meneses Alarcón, titular de	1.818.20
Lcda. Guiomar García Meneses titular de	1.818.20
Ing. Abelardo García Meneses, titular de	1.818.20
Daniela García Meneses titular de	1.818.20

El Accionista Sr. Andrés García Meneses, está debidamente representado por su señor padre, Dr. Abelardo García Calderón, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2016

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2016

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2016

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016

6. Designación de Comisario Principal para el periodo 2017

7.- Designación de Auditor Externo para el periodo 2017

Se instala la sesión presidida por la Sra. Guiomar Meneses de García y actúa como Secretaria Ad-hoc la CPA. Tatiana Borja Espinoza, a petición del Dr. Abelardo García Calderón; también están presentes en esta sesión la Sra. Ángela Jaime González, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa y el CPA. Manuel Pérez Cisneros, de la empresa PEREZ PEREZ & CO, Auditor Externo contratado para la elaboración del Informe de Auditoría.

1.- Toma la palabra la señora Presidente y pide que el señor Secretario dé lectura del orden del día de la presente Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, disposición que es acatada por el señor Secretario y luego de terminada la lectura todos los accionistas al

unísono manifiestan estar de acuerdo con el orden del día; Nuevamente toma la palabra la Sra. Guiomar Meneses de García quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, como ser los Estados Financieros, e Informes de Gerente, Comisario y el de Auditoría Externa.

2.- Acto seguido concede la palabra a la Sra. Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: la Sra. Ángela Jaime González al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFs y las nuevas políticas contables; que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en el sistema contable; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados Integral, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$744.044.61**; sus costos y gastos ascendieron a **\$794.467,76** arrojando una pérdida operacional de **\$50.423,15**, a lo cual hay que sumar al anticipo mínimo de Impuesto a la Renta por **\$21.793,38**, dando como resultado una pérdida del ejercicio o Resultado Integral Neto de **\$72.216,53**; luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$19.152.490,38**; los **Pasivos** por **\$658.354,40** y posee un **Patrimonio Neto** de **\$18.494.135,98**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando rubros y valores.

Pide la palabra el Accionista Ing. Abelardo García Meneses e indica que confía en los estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2016.

3.- Acto seguido, interviene la señora Presidente y pide al Dr. Abelardo García Calderón que en su calidad de Gerente General de la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2016. El Dr. Abelardo García, resumiendo su Informe manifiesta: Que la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; - En la Administración, con fecha 7 de Julio del 2016, se emitió el Nombramiento de Gerente General de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, a nombre del Dr. Abelardo García Calderón, nombramiento que fuera inscrito en el Registro Mercantil el 25 de Agosto del 2015, bajo el N°178. La señora Guiomar Meneses de García, continúa en funciones prorrogadas como Presidente Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 259 de la Ley de Compañías; Que La empresa no cuenta con nómina de trabajadores; Que La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles; Que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital; Que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; Que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; Que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía; que al término del periodo mantiene dineros depositados en el Banco Bolivariano por **\$48.459,75**, cuya cuenta ha sido debidamente conciliada; que así mismo mantiene Documentos por Cobrar al cierre del periodo por un valor de **\$349.125,00** por préstamos efectuados a la empresa ESTRUCPLAN S.A., al 11% de interés anual con vencimiento el 15 de Julio del 2015. Los intereses ganados durante 2016 por \$38.403,75 y en el periodo 2015 por **\$18.322,83**, no fueron facturados ni cobrados. Tampoco se ha calculado los intereses en mora, desde el vencimiento hasta el 31 de diciembre del 2016; que además tiene Cuentas por Cobrar a empresas relacionadas, MAPGRAFI S.A., por **\$76.594,44**, a **PROMOEDU S.A. por \$33.548,09** y Otras Cuentas por Cobrar por **\$28.490,22**, que no generan intereses; que en lo

que se refiere a Propiedad, Planta y Equipos, al inicio del periodo ascendía al valor de **\$19.474.577,09**, y al final del periodo **\$19.144.133,10**, con una depreciación acumulada de **\$1.330.443,99**. Al respecto cabe mencionar que se realizaron algunas adquisiciones en inversiones en construcciones que están en proceso, así como la baja de algunos activos por haber cumplido su ciclo completo de depreciación; que al finalizar el periodo tiene Préstamo a 182 días plazo por **\$240.000**, con el Banco Bolivariano y pagaderos en cuotas mensuales hasta junio del 2016; otro préstamo con saldo de **\$66.664,64**, pagadero en cuotas mensuales hasta **abril de 2017**; que asimismo, tiene deudas por pagar a Proveedores por **\$64.153,34** y ha recibido anticipos de clientes, específicamente de Promociones Educativas Promoedu S.A. por arriendos anticipados, el valor de **\$248.338,65**; que la empresa tiene deudas con instituciones relacionadas por **\$71.692,79** al finalizar el periodo; que también tiene deudas con la Administración Tributaria por **\$ 24.171,64**, siendo el rubro más alto el pago de Impuesto a la Renta del periodo, por **\$21.793,38**; indicando que los ingresos generados ascienden a **\$744.044,61**; sus costos y gastos ascendieron a **\$794.467,76** arrojando una pérdida operacional de **\$50.423,15**, a lo cual hay que sumar al anticipo mínimo de Impuesto a la Renta por **\$21.793,38**, dando como resultado una pérdida del ejercicio o Resultado Integral Neto de **\$72.216,53**; luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$19.152.490,38**; los **Pasivos** por **\$658.354,40** y posee un **Patrimonio Neto** de **\$18.494.135,98**; que la administración sugiere que la pérdida neta integral del presente periodo sea enjugada con las Ganancias Retenidas de ejercicios de años anteriores con el fin de que la empresa presente una mejor situación financiera y patrimonial, propuesta que los accionistas manifiestan estar de acuerdo.

4.- A continuación la señora Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que en su calidad de Comisario Principal de la compañía proceda a dar lectura de su respectivo Informe. El CPA. Genaro Bastidas Torres, resumiendo su Informe manifiesta lo siguiente: Que la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; que fue designado Comisario Principal por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 8 de Abril del 2016; que en la Administración, con fecha 7 de Julio del 2016, se emitió el Nombramiento de Gerente General de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, a nombre del Dr. Abelardo García Calderón, nombramiento que fuera inscrito en el Registro Mercantil el 25 de Agosto del 2016, bajo el N°178. La señora Guiomar Meneses de García, continúa en funciones prorrogadas como Presidente Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 259 de la Ley de Compañías; Que La empresa no cuenta con nómina de trabajadores; Que La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles; Que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital; Que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; Que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; Que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía; que al término del periodo mantiene dineros depositados en el Banco Bolivariano por **\$48.459,75**, cuya cuenta ha sido debidamente conciliada; que así mismo mantiene Documentos por Cobrar al cierre del periodo por un valor de **\$349.125,00** por préstamos efectuados a la empresa ESTRUCPLAN S.A., al 11% de interés anual con vencimiento el 15 de Julio del 2015. Los intereses ganados durante 2016 por **\$38.403,75** y en el periodo 2015 por **\$18.322,83**, no fueron facturados ni cobrados. Tampoco se ha calculado los intereses en mora, desde el vencimiento hasta el 31 de diciembre del 2016; que además tiene Cuentas por Cobrar a empresas relacionadas, MAPGRAFI S.A., por **\$76.594,44**, a **PROMOEDU S.A.** por **\$33.548,09** y Otras Cuentas por Cobrar por **\$28.490,22**, que no generan intereses; que en lo que se refiere a Propiedad, Planta y Equipos, al inicio del

periodo ascendía al valor de **\$19.474.577,09**, y al final del periodo **\$19.144.133,10**, con una depreciación acumulada de **\$1.330.443,99**. Al respecto cabe mencionar que se realizaron algunas adquisiciones en inversiones en construcciones que están en proceso, así como la baja de algunos activos por haber cumplido su ciclo completo de depreciación; que al finalizar el periodo tiene Préstamo a 182 días plazo por **\$240.000**, con el Banco Bolivariano y pagadero en cuotas mensuales hasta junio del 2016; otro préstamo con saldo de **\$66.664,64**, pagadero en cuotas mensuales hasta **abril de 2017**; que asimismo, tiene deudas por pagar a Proveedores por **\$64.153,34** y ha recibido anticipos de clientes, específicamente de Promociones Educativas Promoedu S.A. por arriendos anticipados, el valor de **\$248.338,65**; que la empresa tiene deudas con instituciones relacionadas por **\$71.692,79** al finalizar el periodo; que también tiene deudas con la Administración Tributaria por **\$ 24.171,64**, siendo el rubro más alto el pago de Impuesto a la Renta del periodo, por **\$21.793,38**; indicando que los ingresos generados ascienden a **\$744.044.61**; sus costos y gastos ascendieron a **\$794.467,76** arrojando una pérdida operacional de **\$50.423,15**, a lo cual hay que sumar al anticipo mínimo de Impuesto a la Renta por **\$21.793,38**, dando como resultado una pérdida del ejercicio o Resultado Integral Neto de **\$72.216,53**; luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$19.152.490.38**; los **Pasivos** por **\$658.354.40** y posee un **Patrimonio Neto** de **\$18.494.135.98**; que en la Notas a los Estados Financieros de pueden observar las principales políticas contables significativas implementadas; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Terminada la lectura, el Ing. Abelardo García Meneses pide a la Junta que el Informe sea aprobado en todo su contenido, a lo cual así se manifiestan todos los accionistas.

5.- A continuación, le conceden la palabra al CPA. Manuel Pérez Cisneros como representante de la empresa Pérez Pérez & Co., Auditores Externos contratados para examinar y dictaminar sobre los estados financieros del periodo. El señor Auditor manifiesta que con fecha 17 de Abril del 2017 mediante comunicación presenta la Auditoría a los Estados Financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A**, al 31 de Diciembre del año 2016; agrega que para cumplir con su cometido tuvo la colaboración de la administración de la empresa; que su Informe con Auditor Independiente conlleva emitir un dictamen sobre los estados financieros, determinar la responsabilidad de la administración por los Estados Financieros, su responsabilidad como auditor, expresar su opinión e informar sobre otros requisitos legales y reguladores; señala además que la emisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016 han sido autorizados para su emisión por parte de la administración de la compañía en Marzo 28 de 2017; que las políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros cumplen con la NIIF vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros; que como Política Contable significativa podemos mencionar que Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC); Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016; que durante el periodo 2016, la compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos; Que los terrenos y edificios están presentados a su valor razonable, sobre la base de evaluaciones periódicas, efectuadas al menos cada tres años o cada vez que se presente un incremento del avalúo catastral municipal; que las demás partidas, como maquinaria, equipo de computación y de oficina,

muebles y enseres, se registran al costo histórico menos su depreciación; luego de una extensa exposición y análisis de los Estados Financieros, concluye que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** al 31 de diciembre de 2016, el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Toma la palabra el Ing. Abelardo García Meneses y mociona que el Informe de Auditoría Externa sea aprobado en todo su contenido, criterio similar que expresan los demás accionistas presentes.

6.- Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta que el siguiente punto a tratar está la pérdida del periodo 2016, y recuerda a los accionistas presentes que en la lectura del Informe el señor Gerente General propone que “la administración sugiere que la pérdida neta integral del presente periodo sea enjugada con las Ganancias Retenidas de ejercicios de años anteriores con el fin de que la empresa presente una mejor situación financiera y patrimonial, propuesta a la que ella también se adhiere; Pide la palabra la Lcda. GUIOMAR GARCIA MENESES y manifiesta estar de acuerdo con dicha propuesta; igual comentario emite el Ing. Abelardo García Meneses.

7.- Pide la Palabra la Lcda. GUIOMAR GARCIA MENESES y mociona que el CPA. Genaro Bastidas Torres, se nuevamente elegido como Comisario Principal de la compañía, para el periodo 2017 criterio al que se unen los demás accionistas.

8.- Pide la palabra e interviene el Ing. Abelardo García Meneses, y mociona que el al CPA. Manuel Pérez Cisneros como representante de la empresa Pérez Pérez & Co., sea designado Como Auditor Externo para el periodo 2017, criterio al que se unen los demás accionistas.

Los accionistas intercambian opiniones y de luego de deliberar, resuelven:

1.- **APROBAR** los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, al 31 de diciembre del 2016

2.- **APROBAR** el Informe presentado por el Dr. Abelardo García Calderón, en su calidad de Gerente General de la empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, por el periodo 2016.

3.- **APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2016.

4.- **APROBAR** El Informe de Auditoría externa presentado por la firma Pérez Pérez & Co. por el periodo 2016.

5.- **APROBAR** que la pérdida neta integral del presente periodo sea enjugada con las Ganancias Retenidas de ejercicios de años anteriores con el fin de que la empresa presente una mejor situación financiera y patrimonial.

6.- **DESIGNAR** al CPA. Genaro Bastidas torres como Comisario Principal de la compañía para el periodo 2017.

7.- DESIGNAR a la empresa Pérez Pérez & Co, debidamente representa por el CPA. Manuel Pérez Cisneros, como Auditores Externos para el periodo 2017.

8.- AUTORIZAR al Dr. Abelardo García Calderón para que en su calidad de Gerente General de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

9.- DISPONER, a través del señor Gerente General, que el Departamento de Contabilidad tome nota respecto al tratamiento contable que debe dar a la pérdida neta del periodo 2016.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, los accionistas la suscriben con su firma y/o rúbrica que utilizan en todos sus actos públicos y privados.

Acto seguido, se da por concluida la presente sesión y se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 15h25.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.


GUIONAR MESES DE GARCIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA


ING. ABELARDO GARCIA MENESES
SECRETARIO- ACCIONISTA


LCDA. GUIONAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA


DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA


DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA ANDRES GARCIA MENESES